



Al 31 de Diciembre de 1.992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 2 7 4 - 7 2

NOMBRE DE LA COMPANIA:

GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.

SEILTO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 31,640,000.00

R.U.C. 0890171002001	Gran Colombiana	del Mar Grancomer S. A.	Urdaneta 106 y Cordova
----------------------	-----------------	-------------------------	------------------------

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO													Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta		
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION		No.	Total (a)	No.	Total (b)	No.	APORTACIONES	TOTAL			
				Para Inversión Extranjera 1/.	Ordinarias								Preferidas		
1	ANTONIO SOLA MEDINA	09-02504901	Ecuatoriana			1	1.000								
2	INMOBILIARIA BARSA C.LTDA.0990488649001					15.819	15.819.000				15.819.000.00	1.000.00			
3	BERNARDO VASCONES S.	09-04260550	Ecuatoriana			15.818	15.818.000				15.818.000.00	1.000.00			
4	BERNARDO VASCONES G.	09-05147476	Ecuatoriana			1	1.000				1.000.00	1.000.00			
5	PABLO VASCONES G.	09-09538159	Ecuatoriana			1	1.000				1.000.00	1.000.00			
TOTALES													31.640	31.640.000	31.640.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Abril de 1.993

Lugar y Fecha de Presentación

GRANEGOMAR S.A.
1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).